



Plan de Voluntariado

Guía para la gestión y coordinación
del programa de voluntariado

Índice

1. Presentación de Fundación Tengo Hogar
2. El voluntariado en Tengo Hogar
3. Legislación sobre voluntariado
4. Objetivos y resultados esperados
5. Perfil del coordinador/a de voluntariado
6. Perfil de la persona voluntaria
7. Formación para las personas voluntarias
8. Actividades
9. Modelo de gestión
10. Evaluación del programa de voluntariado
11. Anexos

Fundación Tengo Hogar

Fundación Tengo Hogar es una entidad privada e independiente formada originalmente por un grupo de **personas voluntarias unidas para ayudar a familias en riesgo de exclusión social**. El objetivo es actuar preventivamente con objeto de acompañar a dichas familias en su día a día y apoyarlas en tres ejes fundamentales: garantizar la cobertura de sus necesidades básicas, lograr que alcancen su independencia socioeconómica mediante el empleo y garantizar a los niños una infancia digna.

Son **familias con voluntad y compromiso real de salir adelante**, con una trayectoria laboral y social que les avala. Tengo Hogar les acompaña durante un periodo aproximado de 2 - 3 años, plazo marcado como objetivo para relanzar reimpulsar de nuevo la vida de una de estas familias.

Fundación Tengo Hogar se constituyó formalmente en febrero de 2014, aunque el proyecto había comenzado un año antes, a partir de la iniciativa de tres personas individuales que ven una necesidad sin cubrir en la ayuda social a familias afectadas por la crisis económica, fundamentalmente por el desempleo y la pérdida de vivienda.

Misión, visión y valores

Nuestra misión

Ayudamos a familias en situación de vulnerabilidad a recuperar su autonomía laboral, económica y social.

Nuestra visión

Aspiramos ser una entidad de referencia en materia de intervención social con carácter preventivo, sostenible y reconocida por su calidad y compromiso con la sociedad.

Nuestros valores

Humanismo: la persona es la razón de ser de la Fundación. Su desarrollo personal, es necesario para superar momentos de dificultad. Trabajamos para “ayudar a quienes quieren ayudarse”.

Compromiso: nos comprometemos con la situación social actual, a través de la detección de nuevos perfiles de personas que se encuentran en una situación de riesgo de exclusión social. Proponemos respuestas adecuadas, eficaces y sostenibles socialmente.

Eficiencia: nuestra acción persigue administrar eficazmente los recursos, con un enfoque hacia la mejora continua. Interviniendo en el momento de la pérdida de vivienda, se maximiza la rentabilidad social de los recursos empleados.

Prevención: la prevención es un acto de responsabilidad en el momento actual, en el que la escasez de recursos nos ha de orientar hacia medidas más eficaces, previniendo nuevas situaciones de exclusión social que supondrían un mayor coste de abordaje.

Diversidad y trabajo voluntario en equipo: desarrollamos un liderazgo basado en valores de cambio y transformación; compromiso con los demás y vocación de servicio. Tengo Hogar es una fundación de voluntarios que trabajamos de forma desinteresada. Aportamos experiencias y habilidades complementarias.

Trabajo colaborativo y tratamiento integral: creemos en la acción colectiva en torno a un proyecto común. Colaborar es asumir la responsabilidad por parte de varios agentes sociales, implicándose de manera proactiva en la consecución del logro común propuesto. Los problemas socio laborales requieren un tratamiento integral que sólo se pueden abordar trabajando juntamente con otras organizaciones.

El voluntariado en Tengo Hogar

El voluntariado es un derecho y una acción de ejercicio cívico que enriquece a la sociedad. El voluntariado, eficaz y organizado, nos enseña que es posible mirar la realidad de otra forma y nos anima a vivir de otro modo, sumando fuerzas y voluntades para el cambio. A su acción directa le acompaña la formación constante, la reflexión, la crítica y la propuesta transformadora. Es necesario, por lo tanto, definir antes qué es el voluntariado personal y el voluntariado corporativo ya que presentan con ligeras diferencias.

El **voluntariado personal** se define como aquel que se desarrolla dentro de una organización sin ánimo de lucro por personas físicas que, de manera altruista y solidaria, intervienen con las personas y la realidad social, frente a situaciones de vulneración, privación o falta de derechos u oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida, y una mayor cohesión y justicia social como expresión de una ciudadanía activa organizada.

En cambio, el **voluntariado corporativo** se define como aquel promovido por una empresa, hacia las personas vinculadas a ésta (empleados, accionistas, proveedores, directivos, clientes y otros *stakeholders*) con el fin de facilitar su participación en acciones de voluntariado que de otra manera no realizarían. Este tipo de voluntariado ha de estar regulado en sus términos por la empresa regularizado en las bases de la empresa, y ha de estar apoyado y promovido por la compañía.

Por ello, es importante definir la participación de estas personas y estructurar y facilitar su trabajo, siendo una de las razones por la que Fundación Tengo Hogar ha decidido llevar a cabo un Plan de Voluntariado.

Como puede observarse en el siguiente gráfico, un 77% de las personas que colaboran en Fundación Tengo Hogar son voluntarias. Desde un primer momento, estas personas acudían de forma desinteresada y participaban en las diferentes actividades y proyectos que se llevaban a cabo. Año tras año, Tengo Hogar ha seguido creciendo y es por ello por lo que se hace necesario elaborar un Plan de Voluntariado a fin de sistematizar la ayuda que aportan día tras día.

Participación del Voluntariado

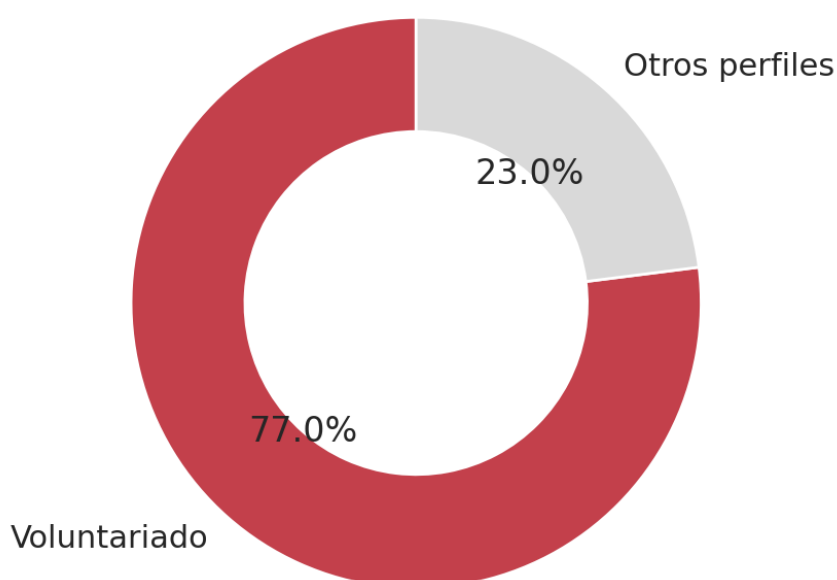


Gráfico: participación del voluntariado en el equipo

Los objetivos del Plan de Voluntariado son, fundamentalmente, colaborar a su crecimiento y desarrollo, orientar y formar a las nuevas incorporaciones, reforzar la imagen corporativa, conseguir un impacto real con la actividad de voluntariado, sensibilizar a los voluntarios y fomentar el espíritu de colaboración en línea con la visión, objeto y valores de la entidad.

Legislación sobre voluntariado

La regulación del voluntariado busca garantizar los derechos y deberes de las organizaciones como de las personas voluntarias, prevenir abusos, facilitar la resolución de conflictos y establecer una clara distinción entre el trabajo voluntario y asalariado. Para ello, existe la Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado a nivel estatal. Además, en la Comunidad de Madrid, rige la Ley 3/1994, de 19 de mayo, del Voluntariado Social, que regula este ámbito de manera específica a nivel autonómico.

Queremos subrayar los derechos y deberes del voluntariado según los reglamentos que nos ayudan a situarnos.

Derechos y deberes de las personas voluntarias:

- Ser admitidas sin ningún tipo de discriminación en función de su capacidad y disponibilidad.
- Participar activamente en la organización de la entidad y ser informadas de su funcionamiento.
- Ser formadas, orientadas y apoyadas.
- Realizar su actividad en condiciones de seguridad e higiene y contar con un seguro ser aseguradas.
- Ser reembolsadas de los gastos realizados en el desempeño de sus trabajos, siempre que hayan sido previamente autorizados por la Fundación.
- Recibir la certificación de su participación.
- Obtener una credencial identificativa.
- Prestar el servicio sin ningún tipo de discriminación.

- Poner la máxima diligencia en los compromisos adquiridos.
- Rechazar cualquier retribución por sus actividades.
- Economizar al máximo los recursos de la organización.
- Actuar siempre con eficiencia, lealtad y respeto a la confidencialidad de cuanta información llegue a su conocimiento.

Derechos y deberes de las entidades:

- Contar con personas voluntarias que cumplan con los deberes descritos anteriormente.
- Recibir el apoyo de las administraciones públicas para el desarrollo de sus funciones: formación, difusión de las actividades, reconocimiento de la labor.
- Cumplir los compromisos adquiridos con las personas voluntarias.
- Garantizar los derechos descritos anteriormente.
- Establecer un acuerdo por escrito con cada voluntario/a que recoja información de la fundación, derechos y deberes de ambas partes, funciones y tiempo de dedicación, proceso de formación y causas y formas de baja.
- Reflejar las actividades de voluntariado en la memoria de actividades anual de la Fundación.
- Inscribirse en el Registro de entidades de voluntariado.

Objetivos

Objetivo general

Fomentar la participación voluntaria en Fundación Tengo Hogar, a fin de cumplir los objetivos marcados por la misión y seguir creciendo para dar una respuesta más integral y efectiva a los usuarios que participan en el Programa de Acompañamiento.

Objetivos específicos

1. Implementar el Plan de Voluntariado estructurado que facilite la eficiencia y eficacia del trabajo voluntario para cumplir los objetivos de Tengo Hogar.
2. Aumentar el número de actividades y acciones voluntarias para mejorar la calidad del acompañamiento a las familias beneficiarias.
3. Promover la participación de personas que puedan aportar su visión y enriquecer la intervención en consonancia con los objetivos de Tengo Hogar.

Resultados esperados

1. Aumentar el número de personas que colaboren de forma voluntaria con Fundación Tengo Hogar (para el OE2 el OE3).
2. Ejecutar un proceso de gestión del voluntariado sistematizado (para el OE1).

Perfil del coordinador/a de voluntariado

Algunas de las funciones del responsable del voluntariado son las siguientes:

- Coordinar y poner en marcha el Programa de Voluntariado.
- Organizar jornadas de sensibilización y cursos acerca del voluntariado y de Fundación Tengo Hogar.

- Organizar a las personas voluntarias en los distintos programas y actuaciones que desarrolla Tengo Hogar.
- Proponer nuevas acciones de voluntariado y presentarlo a las distintas empresas y entidades con las que colabora en red Tengo Hogar.
- Recibir a los candidatos e informarles sobre las características de la acción voluntaria desarrollada en Tengo Hogar.
- Formalizar la incorporación de los voluntarios dentro del programa de voluntariado, manteniendo correctamente toda la documentación personal recogida.
- Acompañar, supervisar y apoyar la acción de voluntariado.
- Realizar reuniones periódicas con los voluntarios fomentando el compromiso.
- Dirigir la elaboración, ejecución y evaluación de los programas en los que participa la persona voluntaria.
- Promover iniciativas y motivar los grupos de voluntarios reforzando el compromiso.

Perfil de la persona voluntaria

Cualquier persona que se identifique con el ideal social de la Fundación Tengo Hogar y se comprometa a realizar las actividades, puede colaborar con nosotros. Aun así, a continuación, indicamos una serie de valores en los que se basan rigen los principios básicos de nuestra entidad:

- Motivación
- Participación
- Compromiso
- Escucha activa

- Proactividad e iniciativa
- Disponibilidad y disposición
- Empatía
- Trabajo en equipo

Formación para las personas voluntarias

Desde Fundación Tengo Hogar creemos que la formación y sensibilización del voluntariado es una de las piezas clave para poder desarrollar un plan estructurado y estable en el tiempo. La formación se realizará principalmente durante en el periodo de acogida de los nuevos voluntarios. Aparte, se podrán realizar acciones de sensibilización, donde se expone la evolución de la situación de los colectivos con los que trabaja Tengo Hogar, y de los cambios y resultados obtenidos a lo largo del año. El contenido de las acciones formativas se enfocará a:

- **Conocimiento del entorno:** realidad del colectivo y necesidades.
- **Presentación de Fundación Tengo Hogar:** misión, visión y valores.
- **Presentación de las acciones de voluntariado:** necesidades internas y externas de Tengo Hogar. ¿En qué puedes ayudar?

Actividades

Tengo Hogar desarrolla su actividad gracias a proyectos financiados por instituciones públicas y privadas y aportaciones altruistas de donantes.

El desarrollo de actividades de soporte como informática, gestión financiera, y dirección de recursos humanos en las distintas áreas de la organización se viene

cubriendo en su mayor parte, por profesionales en cada materia que aportan su trabajo de manera voluntaria.

Las diferentes áreas de la organización en las que se pueden ejercer actividades de voluntariado son las siguientes:

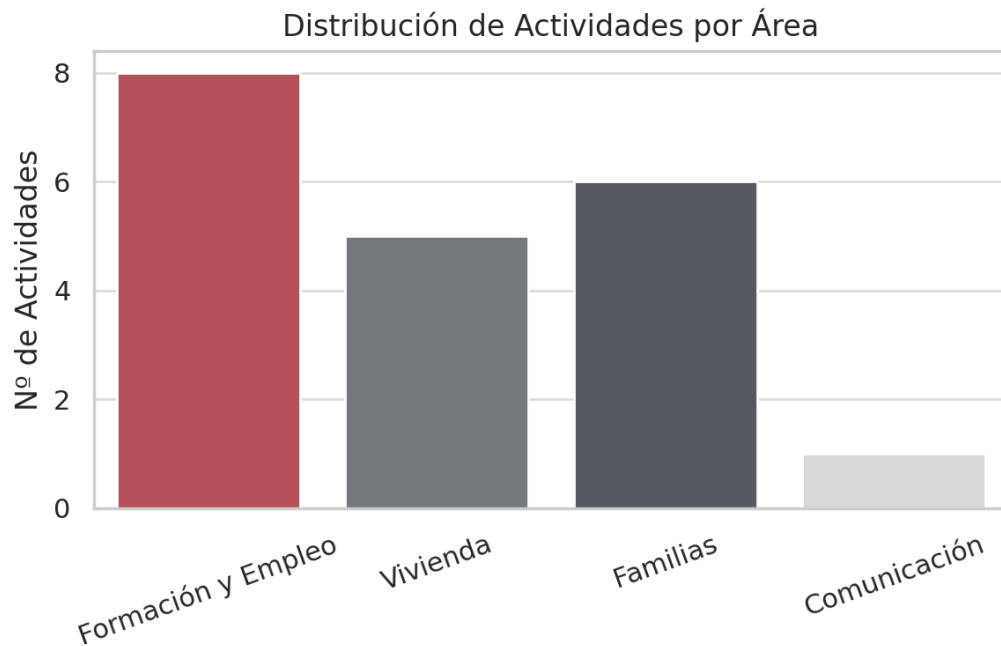


Gráfico: número de actividades de voluntariado por área

- Montaje y mantenimiento de las viviendas.
- Transporte.
- Organización de eventos y actividades
- Difusión
- Recaudación de fondos.
- Formación.
- Ocio y tiempo libre.
- Actividades extraescolares.

Actualmente existe actividad de voluntariado de manera recurrente o también de forma esporádica para actividades o eventos específicos. La página web de la fundación incluye la forma de contactar para cualquier persona física o jurídica con ánimo de colaborar de manera altruista.

Modelo de gestión - ciclo de vida del voluntariado



Gráfico: ciclo de gestión del voluntariado

Selección

Fundación Tengo Hogar está abierta a las iniciativas de participación de personas voluntarias para cubrir las necesidades en los sectores de actividades señalados anteriormente. La oferta a voluntarios se realiza a través de redes de contactos personales y a través de portales de internet como *Haces Falta*.

Realizamos una primera entrevista, que nos sirve como una toma de contacto con la persona voluntaria que quiere colaborar con Tengo Hogar. En esta entrevista, damos a la persona una perspectiva de nuestra trayectoria, así como nuestra misión, visión, valores, funcionamiento, actividades que llevamos a cabo, etc.

Compromiso

Se firma un documento de compromiso de confidencialidad basado en la LOPD, a fin de formalizar su colaboración con Fundación Tengo Hogar. Antes del inicio de su participación se le da de alta en el seguro colectivo de voluntarios

Proceso de acogida

Una vez recogidos sus datos y acordadas las funciones y tareas que realizará, se podrá invitar a la persona voluntaria a que acuda a una de las reuniones de coordinación que se lleva a cabo semanalmente en la sede de Tengo Hogar para que conozca cómo se organiza internamente y se pueda sistematizar la ayuda que dicha persona quiera aportar.

Evaluación del programa de voluntariado

El programa de voluntariado (tanto corporativo como individual) será evaluado de se realizará de manera cuantitativa y cualitativa. De manera cuantitativa, se medirá a través de diferentes indicadores medibles como:

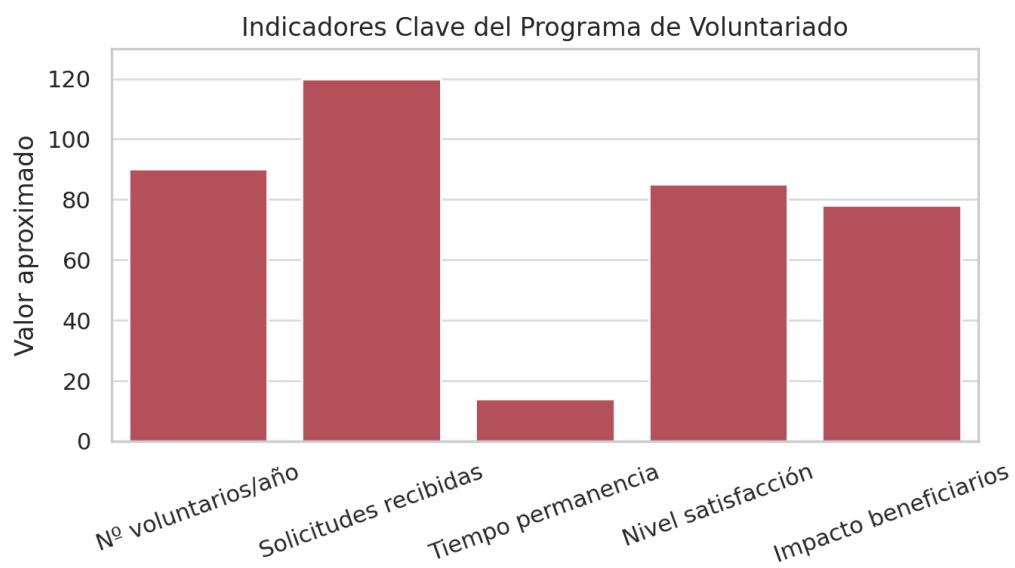


Gráfico: indicadores clave del programa de voluntariado

- N.º de personas voluntarias/entidades que colaboran al año. Registro de altas y bajas.
- N.º de personas voluntarias/entidades que solicitan información sobre voluntariado.
- Tiempo de permanencia como voluntario.
- El canal por el que nos han conocido los voluntarios.

De manera cualitativa, se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Encuestas de calidad donde se medirá el grado de satisfacción de los voluntarios y las entidades con respecto a las actividades realizadas.
 - Encuesta de satisfacción a las personas beneficiarias de las actividades que han realizado o en las que han participado los voluntarios
-
- Reuniones anuales con las personas o entidades voluntarias, donde se evaluará el grado de consecución de los objetivos marcados y de las necesidades cubiertas.

Anexo I

Carta de presentación del voluntario

Desde estas líneas queremos darte la bienvenida al equipo que formamos Fundación Tengo Hogar.

Fundación Tengo Hogar es la respuesta a una realidad, la de familias con niños que atraviesan dificultades laborales y socioeconómicas que les sitúan en el borde de la exclusión. Es la nueva pobreza. Podríamos ser cualquiera de nosotros.

La actuación de Tengo Hogar es preventiva ya que actuamos para evitar un deterioro mayor de su situación económica y social y ayudarles a salir adelante. Creemos que ayudando en este momento podemos hacer más con menos.

Estas personas siguen estando en una precaria situación laboral que no les proporciona ingresos suficientes para una vida digna. Nuestro esfuerzo en este sentido se centra en desarrollar acciones formativas y de desarrollo y contactos que les abran puertas para conseguir nuevos trabajos gracias a las labores de acompañamiento sociolaboral que realizamos.

Sobre todo, es muy importante que estas personas se mantengan en la dinámica de trabajar, aunque sea de manera temporal. Seleccionamos gente con actitud proactiva y ganas de volver a levantarse y les ofrecemos un poco de la ayuda que les falta para reimpulsar su vida. Nuestro objetivo es que en un periodo corto de tiempo vuelvan a ser económicamente independientes.

Los niños de estas familias se ven afectados por la situación económica y social de sus padres. En la Fundación realizamos actividades educativas, formativas y culturales para apoyar su educación en el sentido más amplio de la palabra. La educación y la cultura son las palancas para que tengan mejores oportunidades en el futuro.

Tengo Hogar es una organización que suma todas las contribuciones que recibimos, del tipo que sean. Es el compromiso y la colaboración desinteresada de todos ellos el que hace que podamos llegar a esas personas de nuestra

sociedad menos favorecidas ayudándolas a salir adelante: **reimpulsando sus vidas.**

***Tu apoyo es fundamental para que podamos desarrollar nuestra misión.
Gracias por ayudarnos a ayudar.***

Jorge Martínez Ramallo
Presidente

Ester Macías
Directora

Anexo II

Seguro de la persona voluntaria



Domicilio Social: Carretera de Pozuelo, 50 - 28222 Majadahonda Madrid (ESPAÑA)
TELEFONO.....: 918 366 224 / 900 810 852
Registro Mercantil de Madrid. Hoja M-7499, Tomo 383, Folio 50.
C.I.F. A/28229599

CONDICIONES PARTICULARES
SEGURO
ACCIDENTES COLECTIVOS
MODALIDAD: ONGs

Póliza nº 055-2480241851 Spto. nº 00

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA: El tomador autoriza a MAPFRE a realizar los cobros mediante el cargo en la cuenta de pago indicada o la que posteriormente comunique a MAPFRE en cualquier momento de todos los recibos que resulten de la presente póliza de seguro. Igualmente, autoriza a su proveedor de servicios de pago para adeudar los importes correspondientes a dichos recibos.

Dirección de envío de correspondencia
FUNDACION TENGO HOGAR
CL MARQUES DE URQUIJO Nº 5 5º
28008 MADRID

SE PACTA EXPRESAMENTE QUE LAS COMUNICACIONES ENTRE LA COMPAÑIA Y EL TOMADOR DEL SEGURO A EFECTOS DEL CONTRATO SE REMITIRAN A LA PERSONA Y DOMICILIO INDICADO EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE A DATOS DE CORRESPONDENCIA.

Claves entidad: 03 28 6109 AG.:1979656 NAN Ref.: CN2500735635003
MEDIADOR: SOCIEDAD DE CORREDURIA DE SEGUROS ASERIESGO, S.L.

- * ACTIVIDAD DEL COLECTIVO.....: O.N.G. - VOLUNTARIADO
- * NUMERO DE ASEGURADOS.....: 80
- * SISTEMA DE IDENTIFICACION....: LIBRO DE REGISTRO
- * COBERTURA.....: Durante las labores propias del voluntariado

EN MADRID A 7 DE ENERO DE 2025

EL TOMADOR DEL SEGURO,



La Entidad Aseguradora, P.P.



Anexo III

Compromiso de confidencialidad

Compromiso de confidencialidad en cuanto al uso y divulgación de información

Nombre _____

N.I.F. nº _____

Fecha _____

En mi capacidad de voluntario y en consideración de la relación laboral que mantengo con la entidad _____, así como del acceso que se me permite a sus Bases de Información, mediante la lectura y firma del presente documento constato que:

1. Soy consciente de la importancia de mis responsabilidades en cuanto a no poner en peligro la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información que maneja mi entidad. En concreto he leído, entiendo y me comprometo a cumplir los Procedimientos de Seguridad de los Sistemas de Información que corresponden a mi función en la entidad (descritos en el Documento de Seguridad).
2. Me comprometo a cumplir, asimismo, todas las disposiciones relativas a la política de la entidad en materia de uso y divulgación de información, y a no divulgar la información que reciba a lo largo de mi relación con la entidad, subsistiendo este deber de secreto, aun después de que finalice dicha relación y tanto si esta información es de su propiedad, como si pertenece a un cliente de la misma, o a alguna otra Sociedad que nos proporcione el acceso a dicha información, cualquiera que sea la forma de acceso a tales datos o información y el soporte en el que consten, quedando absolutamente prohibido obtener copias sin previa autorización.
3. Entiendo que el incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones que constan en el presente documento, intencionadamente o por negligencia, podrían implicar en su caso, las sanciones disciplinarias correspondientes por parte de la entidad y le facultará para reclamar por la vía legal que estime más procedente, la indemnización de los daños y perjuicios ocasionados, incluido el lucro cesante.

Firma: la Fundación

Firma: el voluntario

Anexo IV

Ficha de inscripción de los voluntarios

DATOS PERSONALES			
Nombre y apellidos:			
Domicilio:		Municipio:	
Fecha de nacimiento: / /	DNI:		Sexo:
Teléfono 1:		Teléfono 2:	
Correo:			
¿Dispone de carnet de conducir?	¿Clase?	¿Vehículo propio?	
DATOS DE INTERÉS			
Estudios:		Profesión / Experiencia	
Disponibilidad horaria: El horario habitual de la Fundación es de lunes a viernes de 9 a 14 h. La disponibilidad de tarde y/o fines de semana o festivos, se destinarán a campañas y actividades eventuales.			
Mañana (indicar horas) _____ Tarde (indicar horas) _____ Fines de semana o festivos _____			
Tipo de voluntario:			
Estable		Eventual	
Oficina	Proyecto	A distancia	
Observaciones Detalle, por favor, su disponibilidad indicando si son algunos meses concretos, fines de semanas alternos o cualquier otro dato de especial interés: ¿Qué habilidades y/o experiencia considera puede aportar?:			
DATOS PARA ASESORAMIENTO SOBRE ACTIVIDADES VOLUNTARIADO			
¿Qué tipo de actividad podría ser de su interés? (Marcar casilla de tipo de voluntariado y desarrolla brevemente):			
Fecha:			

Firmado:

Aviso legal: Presto mi consentimiento para que los datos aportados pasen a formar parte de un fichero automatizado titularidad de la Fundación Tengo Hogar, con domicilio en Calle de Ulises, 87, con la finalidad de gestionar, a partir de ahora, mi participación en las actividades de voluntariado, así como de todas aquellas actividades que pudieran ser de mi interés. Del mismo modo, presto consentimiento para recibir las comunicaciones por medio de correo tradicional, correo electrónico u otro medio de comunicación electrónico equivalente. La Fundación como responsable del fichero, le garantiza la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos dirigiendo una comunicación por escrito en los términos marcados por la Ley a la dirección indicada.

Autorizo el uso de mis imágenes en cualquier tipo de soporte relacionado con la Fundación, para objetivos propios de nuestra actividad.

